



Stud Book Dominicano

Volumen VIII

Productos Nacidos 2013 - 2014

Indice Stud Book Dominicano Vol. VIII

SECCIONES	PAGIN
	A
STUD BOOK DOMINICANO – REGLAS Y REQUISITOS	5
FUNCIONARIOS STUD BOOK DOMINICANO	6
I. LOCALIZACIÓN DE OFICINAS Y OBTENCIÓN DE FORMULARIOS	7
II. NOMBRE, DOMICILIO Y OBJETIVO	7
III. - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN – FACULTADES	7
IV.- TERMINOLOGÍA	8
V.- PELAJES	9
VI.- REGLAS PARA REGISTROS EN EL STUD BOOK DOMINICANO	10
ARTÍCULO 1 - CONDICIONES PARA REGISTRO DE PRODUCTOS, TIPIFICACIÓN GENÉTICA Y VERIFICACIÓN DE PARENTESCO	10
ARTICULO 2. – NOMBRES DE PRODUCTOS	12
ARTICULO 3.-TRASPASOS	14
ARTICULO 4.- CORRECCIÓN DEL CERTIFICADO DE REGISTRO	14
ARTÍCULO 5.- EXPEDICIÓN DE UN DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE REGISTRO	15
ARTICULO 6.- REQUISITOS PARA EXPORTACIONES	15
ARTICULO 7.- REQUISITOS PARA IMPORTACIONES	15
ARTICULO 8.- EL PERMISO DE CARRERAS DE 30 DÍAS	16
ARTICULO 9.- REPORTES DE PADROTES	16
ARTICULO 10.- REPORTES DE YEGUAS	16
ARTICULO 11.- REPORTES DE MUERTES	17
ARTICULO 12. - ACTOS FRAUDULENTOS	17
ARTICULO 13.- DISPUTAS, OBJECIONES Y APELACIONES	17
VII. TARIFAS Y MULTAS	18
STUD BOOK DOMINICANO – VOLUMEN VIII (NACIMIENTOS 2013 – 2014)	19
LISTADO EN ORDEN ALFABETICO POR NOMBRE DE MADRE	20 - 35

Stud Book Dominicano

Reglas y Requisitos

Efectivo Octubre, 2013

Es responsabilidad de los dueños, criadores y otros de familiarizarse con las reglas y requisitos del STUD BOOK DOMINICANO contenidos en este documento.

Revisiones de reglas vigentes y la institución de nuevas reglas y el tarifario anual serán publicadas anualmente. Para más información diríjase a la oficina de registro del STUD BOOK DOMINICANO.

Stud Book Dominicano

Miguel A. Santana R.

Presidente Honorífico y Miembro

Dr. Ángel B. Contreras G.

Director y Miembro

Lic. Manfred Codik K.

Miembro

Lic. Maribel Hernández

Asistente Directora

Dr. Luigi Sbriz

Identificador y Veterinario Oficial

Lic. Dilson Figueroa

Asistente de Informática y Estadísticas

I. LOCALIZACIÓN DE OFICINAS Y OBTENCIÓN DE FORMULARIOS

Oficina de Registro e Información:

STUD BOOK DOMINICANO

Hipódromo V Centenario, 3ra Planta

Santo Domingo,

República Dominicana

Teléfono (809)809-745-1530

Fax (809)221-0315

Web www.studbookdom.org

E-Mail: studbookdom01@hotmail.com

II. NOMBRE, DOMICILIO Y OBJETIVO

- A. Con el nombre de Stud Book Dominicano funciona en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, el registro genealógico, de identidad y de propiedad de caballos Pura Sangre de Carrera de la República Dominicana, de acuerdo con la autorización emanada de la Comisión Hípica Nacional, Resolución No. 20/90, de fecha agosto 28, 1990.
- B. Esta entidad sin fines de lucro tiene como objetivo mantener el Registro Genealógico, de identidad y propiedad de los caballos Pura Sangre de Carrera velando por la pureza de la raza. A tal efecto ejercer el control y fiscalización de la procreación, gestación, nacimiento, identificación y filiación, inscripción de caballos importados, otorgamiento de certificados de exportación de identidad, de propiedad y demás documentación conforme a las directrices del International Stud Book Commitee.

III. - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN - FACULTADES

- A. La conducción, dirección y administración del Stud Book Dominicano es ejercida por la Comisión del Stud Book Dominicano. Esta Comisión estará integrada por 3 miembros que serán designados cada 3 años por la misma Comisión en común acuerdo con la Asociación de Criadores de Caballos de Carrera, Inc. La Comisión del Stud Book Dominicano podrá designar administradores, asistentes, etc., para asegurar la eficiencia y organización de la entidad. Formaran quórum tres (3) miembros presentes y las decisiones se harán por mayoría.
- B. Las facultades de la Comisión del Stud Book son las de ejercer la representación del Stud Book Dominicano en el orden internacional y local, pudiendo efectuar toda presentación, tramitación o gestión administrativa o judicial tendente a la defensa de sus intereses. Así mismo la Comisión del Stud Book podrá adoptar todas las medidas o resoluciones convenientes para asegurar su perfecta organización y funcionamiento para lograr el estricto cumplimiento del presente reglamento.
- C. Las resoluciones de la Comisión del Stud Book Dominicano son inapelables.

IV.- TERMINOLOGÍA

STUD BOOK DOMINICANO:

El Stud Book Dominicano es un registro confeccionado por la oficina del Stud Book Dominicano para todos los ejemplares Pura Sangre nacidos en la República Dominicana y de todos los ejemplares Pura Sangre importados a la República Dominicana desde países que tengan un registro (Stud Book) reconocido por el International Stud Book Committee.

EDAD DEL CABALLO:

Potrillo: Ejemplar de cualquier sexo durante su primer año de vida.

Suckling: Un potrillo de cualquier sexo en su primer año de vida que aún se nutre de la madre o nodriza.

Weanling: Un potrillo de cualquier sexo en su primer año de vida después de ser separado de la madre o nodriza (destetado).

Yearling: Potro, potranca o ejemplar castrado en su segundo año calendario de vida (comienza Enero 1 del año después de su nacimiento).

Dos Añero: Potro, potranca o ejemplar castrado en su tercer año calendario de vida (comienza Enero 1 después de su año de Yearling).

STATUS DE CRÍA:

Criado: Un ejemplar es criado en el lugar donde nace.

Criador: El criador de un ejemplar es el dueño de la yegua en el momento del nacimiento, al menos que la yegua esté arrendada en ese momento. En el caso anterior el arrendatario es el criador del ejemplar.

Semental: Caballo utilizado para la producción de potrillos.

Padrote: Caballo que ha producido o está produciendo potrillos.

Yegua Madre: Yegua utilizada para la reproducción.

Yegua Servida: Yegua que ha sido encastada físicamente por un semental o padrote que aun no tiene preñez confirmada por palpación o ultrasonido.

Yegua Cubierta: Yegua que ha sido encastada físicamente por un semental o padrote que tiene preñez confirmada por palpación o ultrasonido.

Yegua Vacía: Yegua que ha sido encastada físicamente por un semental o padrote que tiene preñez descartada por palpación o ultrasonido.

Yegua No Cubierta: Yegua que no fue encastada en la temporada de monta previa.

Aborto: Cuando una yegua produce un potrillo muerto antes de concluir el periodo de gestación normal.

SEXO:

Potro: Ejemplar masculino entero de cuatro años o menos.

Caballo: Ejemplar masculino entero de cuatro años o más.

Criptorquidio: Ejemplar masculino de cualquier edad sin testículos en el escroto que nunca fue castrado. Los testículos no descendieron.

Monorquidio o "Ridgeling": Ejemplar masculino de cualquier edad con ningún o un testículo en el escroto, el(los) otro testículo(s) fue(ron) extirpado(s) o no descendió / descendieron.

Potranca: Ejemplar de sexo femenino de cuatro años o menos.

Yegua: Ejemplar femenino de cinco años o más.

Pura Sangre de Carrera: Aquel ejemplar que ha satisfecho las reglas y requisitos de este reglamento y este registrado en el Stud Book Dominicano o el Stud Book de un país extranjero reconocido por el International Stud Book Committee.

PRACTICAS DE CRIANZA NO APROBADAS POR EL STUD BOOK DOMINICANO:

Inseminación Artificial: Proceso por el cual se deposita semen en el tracto reproductivo de una yegua para alcanzar la preñez sin que la yegua sea cubierta físicamente por el semental.

Clonación: Cualquier método por el cual el material genético de un huevo no fertilizado o un embrión es (a)removido, (b) reemplazado por el material genético tomado de otro organismo, (c) añadido al material genético de otro organismo, o (d) de alguna otra forma modificado para producir un producto vivo.

Transplante (transferencia) de Embriones: Método por el cual un embrión en desarrollo o un huevo no fertilizado es removido de su madre natural para luego ser implantado el tracto reproductivo de la madre natural o de una madre anfitriona durante una porción del periodo de gestación para producir un producto vivo.

Modificación de Genoma: La modificación del genoma heredable de un prospecto Pura Sangre o Pura Sangre registrado durante su concepción, gestación o durante cualquier fase de su existencia, resultara en la pérdida del estatus de Pura Sangre de dicho ejemplar.

V.- PELAJES

Los siguientes pelajes son los utilizados por el Stud Book Dominicano:

Zaino: Todo el pelo del ejemplar varía de un colorado oscuro a un marrón brillante. La crin, la cola y las patas son siempre negras, a menos que haya marcas blancas presentes.

Negro: Todo el pelo del ejemplar es de color negro incluyendo la cara, los flancos, la crin, la cola y las patas, a menos que haya marcas blancas presentes.

Alazán: Todo el pelo del ejemplar varía de amarillo-rojizo hasta amarillo-dorado. La crin, la cola y las patas son variantes del color del pelo, a menos que haya marcas blancas presentes.

Rusillo: La mayoría de los pelos del ejemplar son una mezcla de negro y blanco. La crin, la cola y las patas son negras o rusillas, a menos que haya marcas blancas presentes.

Roano: La mayoría de los pelos del ejemplar son una mezcla de rojo y blanco. La crin, la cola y las patas pueden ser de color negro, alazán o roano, a menos que haya marcas blancas presentes.

Zaino Oscuro: Todo el pelo del ejemplar partirá del color marrón con áreas de un marrón más claro sobre los hombros, cabeza y flancos, hasta un color marrón oscuro con áreas más claras solo en los flancos y la cara. La crin, la cola y la porción inferior de las patas siempre serán negras, a menos que haya marcas blancas presentes.

Palomino: El pelaje completo del ejemplar es de color amarillo-dorado, a menos que haya marcas blancas presentes. La crin y la cola usualmente son un color amarillo-dorado mas claro.

Blanco: Un raro color que no debe confundirse con los colores rusillo o roano. Todo el pelaje, incluyendo la crin, cola y piernas es de color blanco y ningún otro color deberá estar presente.

VI.- REGLAS PARA REGISTROS EN EL STUD BOOK DOMINICANO

ARTÍCULO 1 - CONDICIONES PARA REGISTRO DE PRODUCTOS, TIPIFICACIÓN GENÉTICA Y VERIFICACIÓN DE PARENTESCO

- A. Las provisiones de estas son aplicables a ejemplares criados en la República Dominicana. Las provisiones del Artículo 7 imponen requisitos adicionales a ejemplares criados fuera de la República Dominicana.
- B. Los padrotes, las yeguas madres y los productos deberán ser genéticamente tipificados y sometidos a una verificación de parentesco por el laboratorio designado por el Stud Book Dominicano. En el caso de que el producto no califique es la responsabilidad del solicitante del resolver dudas con respecto al parentesco.
- C. Cada padrote nuevo y cada madre nueva incorporada a la recría deberá notificarse de inmediato al Stud Book Dominicano para verificación de que esté debidamente registrado en el Stud Book Dominicano o que se haya depositado el Certificado de Exportación del Stud Book de origen en el caso de que sea un ejemplar importado.
- D. Los costos de registro del producto se determinan según el tarifario anual del Stud Book Dominicano, el cual puede solicitarse a las oficinas de la entidad y estarán incluidas en la página de internet del Stud Book Dominicano.
- E. El costo del registro del producto también cubrirá:
 1. El costo de la tipificación genética del producto y verificación de parentesco del producto.
 2. El microchip de identificación y su implantación.
 3. La solicitud de nombre, siempre y cuando se haya hecho un intento valido antes del 1ro. de Febrero de la temporada de dos año del ejemplar.
 4. La corrección del "Certificado de Registro" del producto, en el plazo de seis meses de la fecha de emisión, en el caso que fuese necesario.
- F. Un potrillo tiene derecho de ser registrado cuando se demuestre a la satisfacción de los miembros del Stud Book Dominicano que todas las líneas del pedigrí del ejemplar son auténticas y pueden ser verificadas en el Stud Book Dominicano o en un Stud Book extranjero aprobado por el International Stud Book Committee. Ningún ejemplar nacido en la República Dominicana podrá ser registrado a menos que su padre y madre estén registrados en el Stud Book Dominicano. La única excepción a esta regla es un potrillo importado en útero cuya madre está debidamente registrada en el Stud Book Dominicano con un padre registrado en un Stud Book extranjero reconocido por International Stud Book Committee y sea presentado al Stud Book Dominicano un Certificado de Servicio por el Stud Book de origen. Un ejemplar muerto no podrá ser registrado.
- G. Un potrillo solo será registrado si es producto del servicio natural del padrote con una yegua (la yegua siendo cubierta físicamente por el padrote) y si la gestación ocurre en la misma yegua que produjo el embrión. Deberá realizarse una gestación natural en, y el parto deberá producirse desde el cuerpo de la misma yegua en la cual el producto fue concebido. Sin limitar lo anteriormente descrito, cualquier ejemplar que resulte de o sea producido por los las técnicas de inseminación artificial, transferencia o transplante de embriones, clonación, modificación de genoma, o cualquier otro tipo de manipulación genética, aunque no estén especificados en este reglamento, no serán considerados aptos para inscripción.
- H. Si una yegua es cubierta por más de un padrote en una temporada, el Stud Book Dominicano agotará todos los esfuerzos para eliminar el o los padrotes incorrectos mediante las siguientes técnicas:
 1. Tipificación genética y verificación de parentesco.
 2. Aplicando los principios de herencia de pelajes que son: que un padrote alazán y una yegua alazán siempre darán un potrillo alazán, o en algunas ocasiones un producto palo-mino; y que un potrillo rusillo/roano deberá tener por lo menos un progenitor rusillo/roano.
 3. Determinando por el período de gestación normal de 337 días cuál fue el padrote que engendró el potrillo.

En el caso dos padrotes califiquen, el nombre de cada padrote se debe registrar como el padrote del producto en el misma orden que fuere servida la yegua. Un certificado de servicio se debe proveer con respecto a los servicios de cada padrote que califique.

- I. Ningún potro será registrado a menos que el nacimiento del mismo se notifique antes de transcurrir 30 días de nacido. Dicha notificación se hará por medio del "Reporte de Potros Nacidos".
- J. El producto reportado deberá haber sido informado su salto mediante el "Reporte de Saltos" el cual deberá ser recibido por el Stud Book Dominicano antes del 1 de Agosto del año del salto.
- K. El producto será verificado por un Veterinario Oficial u otro representante del Stud Book Dominicano antes de su destete. En esta verificación se identificarán las señas del producto, se le tomaran fotos oficiales, se le tomarán muestras para tipificación genética y le será implantado un microchip.
- L. El veterinario oficial o un comité de inspectores del Stud Book Dominicano podrá visitar semestralmente las harás. En el caso de que sean detectadas anomalías podrán dichos inspectores visitar las haras las veces que consideren necesario, con o sin anuencia del propietario. Este comité podrá recomendar la no inscripción de un ejemplar en el caso de detectarse irregularidades.

El producto que reúna todas las condiciones anteriores le será otorgado un "Certificado de Registro". Este "Certificado de Registro" le será entregado al Criador del ejemplar, entendiéndose que Criador es el propietario o arrendador de la yegua al momento de nacer el producto. En el caso de que exista cualquier tipo de sociedad o intercambio de servicios por participación en el producto deberá indicarse mediante un contrato notariado que deberá especificar el o los nombres de la(s) persona(s) o de la sociedad comercial a la cual le será expedido el "Certificado de Registro", así como el nombre de la persona a la cual le será entregado el mismo. En el caso de cualquier venta, traspaso o reclamo del ejemplar deberá ser completada la sección de ventas y traspasos al dorso del "Certificado de Registro" con las firmas del vendedor y el comprador. En el caso de la pérdida o mutilación del "Certificado de Registro" el propietario del ejemplar deberá notificarlo de inmediato al Stud Book Dominicano que otorgará un duplicado tras el pago de una penalidad determinada por el tarifario anual (tras cumplir con los requisitos del Artículo 5.

El ejemplar que no reúna los requisitos anteriormente señalados no será registrado en el Stud Book Dominicano y por ende no es considerado Pura Sangre de Carrera, no podrá competir en pruebas para Pura Sangre de Carreras ni podrá ser utilizado para la cría de animales Pura Sangre de Carreras.

VI. ARTICULO 2. – NOMBRES DE PRODUCTOS

- A. El nombre de un producto deberá solicitarse antes del 1ro. de Febrero de su año de dos año. Las solicitudes tardías pagaran una multa según el tarifario anual del Stud Book Dominicano. Se completará el "Formulario de Solicitud de Nombres" o a través de la página de internet del Stud Book Dominicano. Se deben presentar 3 nombres en orden de preferencia. Los nombres serán asignados por orden de llegada y al cumplir las normas contenidas en el Acápito VI, Artículo 2, C de este reglamento. Los nombres no podrán ser reservados por vía telefónica. Cuando se solicite un nombre en un idioma extranjero se presentará además una explicación de su significado. También debe presentarse una explicación para frases o nombres inventados que no tengan significados aparentes.
- B. Los nombres no excluidos por el Acápito VI, Artículo 2, C de este reglamento, podrán utilizarse si no han sido utilizados en los diez años anteriores en las haras o en la pista, excepto el uso de nombres de caballos castrados con más de 5 años de muertos.

C. No serán permitidos los siguientes tipos de nombres:

1. Nombres que consten de más de 18 letras (los espacios y signos de puntuación se cuentan como letras);
2. Iniciales como A.B.C, C.O.D., etc.;
3. Nombres que incluyan las palabras *potranca, potro, caballo, yegua, padrote, Haras, Stud*, etc.;
4. Nombres que puedan confundirse o sea similares a los de otros ejemplares;
5. Nombres que consistan en números, ya sean estos Romanos o Árabes (los usados en la actualidad), excepto cuando son deletreados, por ejemplo, Siete Cero Siete, etc;
6. Nombres que terminen con designaciones numéricas como segundo, tercero, II, III, 2do., 3ro., sin importar que estén deletreados.
7. Nombres completos de personas vivientes a menos que envíen un permiso escrito al Stud Book Dominicano y copia de su Cédula de Identidad Personal autorizando el uso de sus nombres.
8. Nombres y apellidos de personas fallecidas a menos que su viudo(a) o hijos envíen un permiso por escrito al Stud Book Dominicano autorizando el uso de sus nombres.
9. El uso de nombres de personas o personajes famosos o de mala reputación.
10. Nombres de hipódromos o de clásicos nacionales e internacionales.
11. Nombres oficiales de establos y harás nacionales e internacionales
12. Nombres comerciales, marcas registradas, etc. Ya sean nacionales o internacionales.
13. Nombres que sean sugestivos o de significado vulgar u obsceno.
14. Nombres todavía activos en las harás o las pistas o similares o de pronunciación parecida a estos.
15. Nombres permanentes y similares o de pronunciación parecida a estos. Los criterios para un nombre permanente son:
 - a. Ejemplares campeones, caballos del año, grandes ganadores, padrotes o yeguas campeonas o sobresalientes, ya sean nacionales o internacionales.
 - b. Nombres de ejemplares históricos en la pista y la cría nacional e internacional.
 - c. Nombres incluidos en la lista internacional de nombres protegidos confeccionada por la *FederationInternationale des AutoritesHippiques de Courses Au Galop* y el *International FederationofHorseracingAuthorities*.
16. El nombre de un ejemplar registrado en el Stud Book Dominicano puede cambiarse o modificarse si este no ha corrido o participado en carrera de aprobación, solicitando un cambio de nombre al Stud Book Dominicano y tras pagar la cuota de cambio de nombre según el tarifario anual.
17. Los ejemplares importados deberán solicitar nombre a su Stud Book de origen.
18. El nombre de ejemplares importados no podrá cambiarse, modificarse o traducirse. Deberá mantenerse el nombre original de su Stud Book de origen. Si el nombre del ejemplar importado es inadecuado, ofensivo o vulgar en nuestro idioma, entonces el Stud Book Dominicano solicitará al Stud Book de origen el cambio del nombre.
19. No obstante cumplidas las condiciones anteriores, el Stud Book Dominicano se reserva el derecho de la aprobación final de los mismos y sus decisiones son definitivas e inapelables.

Una vez sea aprobado el nombre será emitido el "Certificado de Nombre" que deberá acompañar permanentemente al "Certificado de Registro".

VI. ARTICULO 3.-TRASPASOS

A: Traspasos de ejemplares en competencia:

1. Cuando un pura sangre de carreras es comprado, vendido o envuelto en cualquier tipo de traspaso el "Certificado de Registro" deberá ser preservado y transferido al nuevo dueño en el momento del traspaso. Para completar el traspaso el dueño anterior deberá firmar e indicar el nombre, dirección del nuevo dueño y la fecha de la transacción en el espacio correcto en la parte de atrás del "Certificado de Registro".
2. Es aconsejable que nadie complete la transacción de compra de un pura sangre de carreras, sin antes recibir el "Certificado de Registro" del antiguo propietario. El nuevo dueño deberá comparar las descripciones del Certificado con las marcas del ejemplar antes de concluir la transacción.

B: Traspasos de ejemplares dedicados a la cría:

1. Se recomiendan las instrucciones del Acápite VI, Artículo A, 1 y 2 del presente reglamento.
2. Cuando un padrillo o yegua se retiren de la cría deberán ser reportados a la oficina de registro del Stud Book Dominicano por lo menos 30 días antes que los mismos comiencen a prestar servicios. De dedicarse un animal a la cría sin reportarse a la oficina de registro sus productos no serán reconocidos.
3. Si se traspasa un padrote o yegua, el nuevo dueño deberá reportarlo a la oficina de registro antes de la próxima temporada de monta.

VI. ARTICULO 4.- CORRECCIÓN DEL CERTIFICADO DE REGISTRO

Las siguientes son las pautas a seguir para obtener un certificado de registro corregido:

- A. Si la solicitud se efectúa en un plazo de 6 meses tras la expedición del Certificado de Registro se hará sin costo alguno. Si la solicitud de corrección se realiza posterior a los 6 meses de expedido el Certificado de Registro se pagará el costo de corrección según el tarifario anual.
- B. Deben depositarse 4 fotos (de frente, ambos lados y de atrás) demostrando las diferencias con el certificado original.
- C. Inspección de dicho animal por el veterinario oficial y/o un comité del Stud Book Dominicano.
- D. Debe depositarse el "Certificado de Registro" original.

VI. ARTÍCULO 5.- EXPEDICIÓN DE UN DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE REGISTRO

En el caso de pérdida o destrucción del "Certificado de Registro" se expedirá un certificado duplicado al cumplirse los siguientes requisitos:

- A. Se pagará el costo de la expedición del duplicado según el tarifario anual.
- B. Presentar 4 fotos (de frente, ambos lados y de atrás).
- C. Hacer una identificación del ejemplar por medio del veterinario oficial y/o un comité del Stud Book Dominicano.
- D. Se presentará un acta notarial de la persona que perdió el certificado describiendo cómo fue perdido el mismo.
- E. Se deberá justificar el derecho de propiedad del ejemplar (por cheque cancelado, contrato, copia del certificado perdido, etc.).
- F. El Stud Book Dominicano se reserva el derecho de exigir cualquier evidencia que estime necesaria.

VI. ARTICULO 6.- REQUISITOS PARA EXPORTACIONES

- A. Cuando un ejemplar va a ser exportado desde la República Dominicana se deberá obtener un "Certificado de Exportación" del Stud Book Dominicano.
- B. Para obtener un "Certificado de Exportación" se deben reunir los siguientes requisitos:
 - 1. Pagar el costo del Certificado de exportación según el tarifario anual.
 - 2. Dos juegos de 4 fotos (de frente, ambos lados y de atrás)
 - 3. Una identificación completa del ejemplar por el veterinario oficial o un comité del Stud Book Dominicano.
 - 4. Indicar por escrito los puertos de embarque y desembarque, medio de transporte, transportador, embarcador y el motivo de la exportación.
 - 5. El "Certificado de Registro" original.
 - 6. Certificado de servicios si se trata de una yegua preñada.
- C. Si el ejemplar es exportado a un país y regresa a la República Dominicana deberá traer un Certificado de Exportación del país del cual procede y será nuevamente identificado por el veterinario oficial o un comité del Stud Book Dominicano.

VI. ARTICULO 7.- REQUISITOS PARA IMPORTACIONES

- A. Los ejemplares nacidos fuera de la República Dominicana deberán satisfacer los requerimientos del Acápite VI. Artículo 7, B y C de este reglamento y deben obtener un "Certificado de Registro para Ejemplares Importados" de la oficina de Registro del Stud Book Dominicano.
- B. Ningún producto nacido o concebido en un país cuyo Stud Book no es reconocido por el International Stud Book Committee podrá ser admitido al Stud Book Dominicano.
- C. Certificado de Exportación del país correspondiente.
- D. Presentar 4 fotos a colores (de frente, ambos lados y atrás)
- E. Una copia certificada del récord de carrera completo del ejemplar, que incluya la fecha tipo de carrera, distancia y total de dinero ganado.

VI. ARTICULO 8.- EL PERMISO DE CARRERAS DE 30 DÍAS

- A. El "Permiso de Carreras de 30 Días" es un permiso temporal expedido por el Stud Book Dominicano que permite que ejemplares importados compitan en la República Dominicana por un período no mayor de 30 días. Este permiso será concedido a animales importados que ingresen al país para eventos clásicos.
- B. Para obtener el permiso de 30 días se deben reunir los siguientes requisitos:
 - 1. Pagar el costo del permiso según el tarifario anual.
 - 2. Presentar el libro de pasaportes (cuando este exista) y/o el Certificado de Registro del país de origen.
 - 3. Una identificación completa por el veterinario oficial o un comité del Stud Book Dominicano.
 - 4. Un juego de 4 fotos (de frente, ambos lados, y de atrás).

VI. ARTICULO 9.- REPORTES DE PADROTES

- A. Todos los dueños de padrotes deberán reportar las yeguas encastadas mediante el formulario de "Reporte de Yeguas Cubiertas", estos reportes deberán hacerse a más tardar el 1ro. de agosto de cada temporada de monta.
- B. Si la yegua no es propiedad del dueño del padrote este deberá entregar un certificado de servidos al dueño de la yegua para que el producto resultante sea registrado.
- C. Es responsabilidad del dueño de cada yegua asegurar que el "Reporte de Yeguas Cubiertas" de su ejemplar esté depositado.

VI. ARTICULO 10.- REPORTES DE YEGUAS

El status de crianza de cada yegua deberá ser reportado al Stud Book cada año. Esto se hace completando el formulario de "Reporte de Potros Nacidos"/"Reporte de Potros Muertos o no Nacidos". El "Reporte de Potros Nacidos" deberá depositarse antes de transcurrir 30 días del nacimiento y el "Reporte de Potro Muerto o no Nacido" antes de transcurrir 30 días de la muerte, aborto, etc., del potrillo. Si la yegua está vacía entregue el reporte en enero de la misma temporada.

VII. ARTICULO 11.- REPORTES DE MUERTES

Se deberán reportar todas las muertes de animales registrados y depositar el "Certificado de Registro" en la oficina de registro del Stud Book Dominicano.

VI. ARTICULO 12. - ACTOS FRAUDULENTOS

Los ejecutivos del Stud Book Dominicano pueden bajo su discreción y cuando estimen necesario negar los privilegios del Stud Book Dominicano en los siguientes casos:

- A. A cualquier persona que conscientemente haya intentado, participado o asistido en la ejecución de un acto fraudulento por medio de escritos, fotografías y declaraciones.
- B. A cualquier persona que manipule, falsifique o modifique cualquier certificado o documento Hípico tanto Nacional como Internacional.
- C. A cualquier persona sancionada por autoridades hípicas nacionales e internacionales.
- D. A cualquier persona que sustraiga un "Certificado de Registro".
- E. A cualquier persona que conscientemente reciba un "Certificado de Registro" robado, falsificado o alterado.
- F. A cualquier persona que conscientemente viole o no cumpla con las reglas y requisitos del Stud Book Dominicano.
- G. A cualquier persona que sea reincidente en las violaciones de las reglas y requisitos del Stud Book Dominicano.
- H. A cualquier persona considerada un estorbo al funcionamiento normal del Stud Book Dominicano.

VI. ARTICULO 13.- DISPUTAS, OBJECIONES Y APELACIONES

- A. El Stud Book Dominicano hará todos los esfuerzos de ser justo y veraz en la aplicación de estas reglas. Cualquier persona que desee objetar una acción o decisión puede hacerlo antes de transcurrir 60 días laborables después de haber sido notificado por el Stud Book Dominicano. El interesado debe presentar por escrito los siguientes requisitos:
 1. La naturaleza de la(s) objeción(es).
 2. Datos que incluyan documentos, declaraciones y fotografías que considere que facilite al Stud Book Dominicano la reconsideración del caso.
- B. Todas las objeciones serán evaluadas por los ejecutivos y miembros del Stud Book Dominicano. Ningún directivo que tenga intereses pecuniarios en el caso podrá tomar parte en las deliberaciones.
- C. Los directivos del Stud Book Dominicano notificarán por escrito su decisión a todas las personas interesadas. Todas las decisiones tomadas por los directivos del Stud Book Dominicano en lo que concierne a la interpretación de estos reglamentos son definitivas, inapelables e irrevocables.
- D. Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por la Comisión del Stud Book Dominicano, la que podrá adoptar las resoluciones o medidas que considere necesarias e indispensables.

VII. TARIFAS Y MULTAS

El Stud Book Dominicano publicará un tarifario anual de todos los costos de los diversos servicios que realiza y de las multas más comunes. Este tarifario podrá solicitarse a la oficina del Stud Book Dominicano y estará en la página de internet de la entidad. La comisión del Stud Book Dominicano tiene la facultad de solicitar el pago de multas especiales para situaciones no contempladas en el tarifario anual

Fin de Reglas y Requisitos



Stud Book Dominicano

Volumen VIII

Productos Nacidos 2013-2014

ABUELA VIRGINIA (USA) 2007, ZAINO por SLEW CITY SLEW (USA) 1984 en SUNBEAM MUSIC (USA)2001 por FLY SO FREE (USA) 1988 Cr. EXTRANJERO (IMPORTADOS) VER SBD VOL VII.

- 2013- **RAMÓN EDUARDO**, Po. Zaino Por CASTLE SPRINGS (GB) CR. MOISÉS ALOU
 2014- **DOÑA MILAGROS**, Pa. Zaino Por MARROUCHE (USA) CR. MOISÉS ALOU

ACUARELA R. (USA) 2008, Roano Por MR. LIVINGSTON (USA)1997 enPROUD ISOBELLA (USA) 1994 por PROUD TRUTH (USA) 1982. Cr. Extranjero (importados)

- 2013- **BABY LUCAS**, Po. Zaino por CODASCO (USA) 2003 CR. MOISÉS ALOU
 2014- **OSITA**, Pa. Zaino Por WILD CHAMPION (USA) 2001 CR. MOISÉS ALOU

ALICIA K. (DOM) 2003,Zaino Por ANGEL`S PARK (USA) 1988 en TORCIDA (DR) 1993 por CHAPULTEPEC (GB) 1974 Cr. ANDRES BREA. VER SB VII

- 2013- **HAPPY ENDING**,Pa. Zaino Por EL CARBAYON (DOM)1997 CR.: FRANCISCO PAVONESSA
 2014- **SUBESTIMADO**,Po. ZainoPorEL CARBAYON (DOM)1997 CR.: FRANCISCO PAVONESSA

AMALIA ROSA (USA) 2004, Zaino Por LANGFUHR (CAN) 1992 en SHEER SENSATION (USA) 1993 Por PIRATE`S BOUNTY (USA) 1975 Cr. EXTRANJERO. VER SB VII

- 2013- **IMPECABLE**,Pa.Zaino Por EQUINOX (USA) 1998 Cr.:RODOLFO RINCON MARTINEZ
 2014- Sin Nombre, Pa. Zaino Por EQUINOX (USA) 1998 Cr.: RODOLFO RINCON MARTINEZ

ARTEMISA (DOM) 2007, Zaino por CASTLE SPRING (GB)2000 en LUCKY SWEDE (USA) 1993por FORTUNATE PROSPECT (USA) 1981 Cr. Moisés Alou.Ver SB VII

- 2013- Sin reportes.
 2014- **SELMON**, Po. Zaino POR GIANT BASIL (USA) 2003. CR. MOISÉS ALOU

ANGELES (DOM) 2000,Alazán Por ANGEL`S PARK (USA) 1988 en TORCIDA (DOM) 1993 por CHAPULTEPEC (GB) 1974 Cr. RUBEN J. BREA. VER SB IV, VII.

- 2013- **TRANSPARENCIA**Pa. Alazan Por HATAAB (USA) 1997 Cr.: ANTONIO TORRES MORILLO
 2014- Sin reportes.

ALEX (USA) 2004, Zaino Por HONOUR AND GLORY (USA) 1993 en ANNA VILLA (USA)1992 por GOLDEN ACT (USA) 1976. Cr. Extranjero.

- 2013- **LINIERA**,Pa. Zaina Por SICOTICO (DOM) 2005 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS
 2014- Sin reportes

AFFARI SONO AFFARI (DOM) 2009, Roano Por BLUEFORMER (USA) 1999 en COOL INVADER (USA) 1996 por ESKIMO (USA)1980.Cr.: ANGEL B. CONTRERAS.

- 2013- Sin reportes.
 2014- **AFFARI NOSTRO**, Pa. Zaino, por ENDYMION (USA) 2006. Cr.: ANGEL B. CONTRERAS

BAD STRIKE (DOM) 1998,Zaino Por ING. R. LIMARDO (DOM) 1991 en STRIKE FOR CAUSE (USA) 1989 Por STRIKE THE GOLD (USA) 1988 Cr. RAFAEL SILVA PINEDA.VER SB IV, VII

- 2013- Sin nombre,Po. Zaina Por TANGO TALES (USA) 2001 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS
 2014- Sin nombre,Po. Zaino Por ENDYMION (USA) 2006 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS

BAD UNDERWEAR (USA) 2001, zaino osc. Por EXPELLED (USA) 1992 enUCANBUYATHRILL (USA) 1989 por FAIRWAY PHANTOM (USA) 1978 Cr. EXTRANJERO (IMPORTADOS). VER SB V, VII

- 2013- Sin reportes
 2014- **JUAN LUIS L.** Po.AlazánSTARSHIP DESTROYER (USA) 2005 Cr.: MOISES LOPEZ

BARBARA (DOM) 2005, Zaino Por BLUEFORMER (USA) 1999 en AMADA MIA (DOM) 1998 por WORLD COURT (USA) 1983. Cr. ROBERTO PAYANO. VER SB VII

2013- **SOPIA**, Pa. Zaino Por EL DEFENSOR (DOM), 2006 Cr.: JORGE O. TORAL
 2014- **REAL JANE**, Pa. Zaino Por SENTIMIENTO REAL (DOM), 1998 Cr.: DR. LUIS TAVERAS

BLIZZ HONOR (DOM) 1997, Zaino Por KISSING KRIS (USA) 1990 en KALORAMA (USA) 1988 por FOOLISH PLEASURE (USA) 1972 Cr. RAFAEL SILVA PINEDA. VER SB V VI, VII.

2013- **BIG LUCAS**, Po. Alazán Por GIANT BASIL (USA) 2003 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS
 2014- Sin reportes

BLAZING BLISS (USA) 2004, Zaino Por HONOUR AND GLORY (USA) 1993 en MISS WHAT A DAY (USA) 2000 Por MISWAKI (USA) 1978. Cr. EXTRANJERO IMPORTADOS.

2013- Sin Reportes.
 2014- **MUSIC BLISS**, Po. Zaino Por MUSIC SCHOOL (USA) 2003 Cr. JORGE O. TORAL

BIG JAN (USA) 2010, Zaino Por YONAGUSKA (USA) 1998 en SUN ATTACK (USA) 1991 Por RED ATTACK (USA) 1982. Cr. EXTRANJERO (IMPORTADOS)

2013- Sin reportes
 2014- **BIG AGAIN**, Po. Zaino Por AWESOME AGAIN (CAN) 1994. Cr.: JORGE O. TORAL

CODIGO DE HONOR (DOM) 2004, Zaino Por ICY SHOW (USA) 1980 en MALLITA B. (DR) 1996 por DAKOTA TOM (USA) 1991 Cr. CENTRAL ROMANA COR. VER SB V, VII

2013- Sin reportes
 2014- **CARIÑO**, Po. Zaino Por LEAPAWAY (USA) 2007 Cr.: MOISES LOPEZ

CRYSTAL WATERS (DOM) 2004, Zaino Por PENTIUM (USA) 1992 en MS. HATTIE (USA) 1991 por ZIGGY'S BOY (USA) 1982 Cr. RAMON ELIAS HIDALGO. VER SB V, VII.

2013- **MARQUEZ** Po. Zaino Por SENTIMIENTO REAL (DOM) 1998 Cr.: JORGE O. TORAL
 2014- Sin nombre, Pa. Zaino por SENTIMIENTO REAL (DOM) 1998 Cr.: JORGE O. TORAL

CHERRY HILL LADY (USA) 2002, Zaino Oscuro por GRAND SLAM (USA) 1995 en CASANOVA STORM (USA) 1993 POR STORM CAT (USA) 1983 Cr.: EXTRANJERO IMPORTADOS

2013- Sin reportes
 2014- **HADAMARINA**, Pa. Zaino por MUSIC SCHOOL (USA) 2003 Cr.: JORGE O. TORAL

DANIELA SOFIA (DOM) 2006 Roano, por BLUEFORMER (USA) 1999 en THE DEVIL STAYS (USA) 1992 por DEMONS BEGONE (USA) 1984. Cr.: ÁNGEL B. CONTRERAS

2013- Sin reportes
 2014- **DANIEL S.** Po. Zaino por ENDYMION (USA) 2006 Cr.: ÁNGEL B. CONTRERAS

DIXIE WILDCAT (USA) 2002, Zaino por FOREST WILDCAT (USA) 1991 en BRONZE CAR (USA) 1993 POR CARR DE NASKRA (USA) 1981. VER SB V, VII, VII

2013- Sin nombre. Po. Zaina Por SICOTICO (DOM) 2005 Cr.: ÁNGEL B. CONTRERAS
 2014- Sin nombre, Pa. Zaino Por TANGO TALES (USA) 2001 Cr.: ÁNGEL B. CONTRERAS

DOÑA TATICA (DOM) 2001, Alazán Por MUGATEA (USA) 1980 en PERFECT CHOISE (USA) 1993 por MISTER FRISKY (USA) 1987 Cr. EDDIE SANDOVAL. VER SBD V

2013- Sin Nombre, PA. Zaino Por LIBORIO (DOM) 2000 Cr.: EDWARD JOINER
 2014- Sin reportes.

DONNA LIONA (USA) 2007, Zaino Por MACHO UNO (USA) 1998 en SILVER INVITATION (USA) 1996 Por SILVER BUCK (USA) 1978 Cr. EXTRANJERO IMPORTADOS.

2013- **LA BELLA REBECA**, Pa. Zaino por EISTEIN (BRZ) 2002 Cr.: MOISES LOPEZ
 2014- **MARINITO M.** Po. Zaino por ABUELO DOMINGO P. (USA) 2003 Cr.: MOISES LOPEZ

DOÑA CHEA (DOM) 2006, Zaino Por EL CARBAYON (DOM)1997en CUYA (DOM)2000 Por SLICK SLEW (USA) 1980.

Cr. EDDIE SANDOVAL. VER SBD VOL VII

- | | | |
|-------|--|--------------------------|
| 2013- | SNAP DRAGON , Pa. Alazán Por WILD CHAMPION (USA) 2001 | CR.: FRANCISCO PAVONESSA |
| 2014- | Sin nombre, Pa. Alazán Por WILD CHAMPION (USA) 2001 | CR.: FRANCISCO PAVONESSA |

DUTCHESS OF HONOR (USA) 1995, Zaino, Por HONOR GRADES (USA)1988 en DUKE BAY (USA) 1989 Por PROUDEST DUKE (USA) 1984. CR.: EXTRANJERO IMPORTADOS

- | | | |
|-------|---|-------------------------|
| 2013- | Sin Reportes | |
| 2014- | Sin nombre, Pa. Zaino Por INCOMUNICATO (DOM) 2003 | CR.: ÁNGEL B. CONTRERAS |

ELEGIDA (DOM 2000, Alazán Por BEN FLYING (USA) 1996 en PERFECT CHOISE (USA) 1993 Por MISTER FRISKY (USA) 1993.

Cr. EDDIE SANDOVAL VER SB VI, VII

- | | | |
|-------|---|--------------------------|
| 2013- | Sin nombre Po. Zaino Por EL CARBAYON, 1997 | Cr.: FRANCISCO PAVONESSA |
| 2014- | Sin nombre, Po. Zaino Por EL CARBAYON, 1997 | Cr.: FRANCISCO PAVONESSA |

EMBAJADORA (DOM) 2008, Alazán Por HATAAB (USA) 1997 en ANGELES (DOM) 2000 Por ANGEL'S PARK (USA) 1988.

Cr.: ANTONIO TORRES MORILLO

- | | | |
|-------|--|----------------------------|
| 2013- | Sin Reportes | |
| 2014- | DOÑA ZOILA , Pa. Zaino Por SECRET FLAG (USA) 2001 | Cr. ANTONIO TORRES MORILLO |

ESKIMO DREAMER (USA) 2000, Alazán Por ESKIMO (USA) 1980 en LIVELY DREAM (USA) 1996 por LIVELY ONE (USA) 1985

Cr. EXTRANJERO (IMPOR. VER SB VI, VII

- | | | |
|-------|--|-----------------|
| 2013- | Sin reportes | |
| 2014- | HOMBRE INVISIBLE , Po. Alazán Por MARROUCHE (USA)2003 | CR.:MOISÉS ALOU |

ESTELA MARIA (DR) 2000,Zaino Por SLICK SLEW (USA) 1980en CAPICUA (DR) 1990 por MISSILE MAN (USA) 1983. Cr.

CENTRAL ROMANA CORP. VER SB VI, VII

- | | | |
|-------|--|-------------------------|
| 2013- | LIMON AGRIO , Po. Alazán Por EL CARBAYON (DOM) 1997 | CR.:FRANCISCO PAVONESSA |
| 2014- | Sin reportes | |

ECSTATIC GIRLS (USA) 2000, Zaino Por MR. GREELEY (USA)1992 en SHE'S ECSTATIC (USA) 1991 Por SAUCE BOAT (USA) 1975.Cr.: EXTRANJEROS IMPORTADOS.

- | | | |
|-------|---|-------------------------|
| 2013- | SON COLOMBIANO Po. Zaino Por BLUEFORMER (USA) 1999 | CR.: ÁNGEL B. CONTRERAS |
| 2014- | EL REY M.P. Po. Zaino Por ENDYMION (USA) 2006 | CR.: ÁNGEL B. CONTRERAS |

FAVORITA SOY (DOM) 2006 Zaino, Por FAVORITE BAND (USA) 1994 en QUE SERA SERA, (DOM) 1995 Por CRAZY BOY (DOM) 1976. Cr.: ÁNGEL B. CONTRERAS.

- | | | |
|-------|---|-----------------------|
| 2013- | Sin reportes | |
| 2014- | Sin nombre, Pa. Zaino por OLIVER D. (DOM)2001 | CR. FELIPE ABATEARIAS |

FALUYA (DOM) 2002 Zaino Oscuro, Por GALLANT PROSPECTOR (USA) en FANTASIL (USA) 1987 Por NO SALE GEORGE (USA) 1980.Cr.: ANTONIO TORRES MORILLO. VER SB VI

- | | | |
|-------|--|----------------------------|
| 2013- | FUERA DE SERIE , Pa. Zaino Por HATAAB (USA) 1997. | Cr. ANTONIO TORRES MORILLO |
| 2014- | Sin reportes. | |

FASHIONISTA (DOM) 2007, Zaino, Por KLONDIKE PETE (USA) 1998 en DUTCHESS OF HONOR (USA)1995 Por HONOR GRADES (USA) 1988. Cr.: ÁNGEL B. CONTRERAS

- | | | |
|-------|---|-------------------------|
| 2013- | Sin reportes | |
| 2014- | BLUE COBALT , Po. Zaino, Por BLUEFORMER (USA) 1999 | CR.: ÁNGEL B. CONTRERAS |

FINE FASHION (USA) 2002, Zaino Por LUIS QUATORZE (USA) 1992en HALO'S VELDICT (USA) 1983 Por HALO (USA) 1969. Cr.: EXTRANJERO IMPORTADOS.

- | | | |
|-------|--|--------------------|
| 2013- | Sin reportes | |
| 2014- | Sin nombre, Pa. Zaino Por ELUSIVE QUALITY (USA) 1993 | CR.:JORGE O. TORAL |

FORTUNATE GEISHA(USA) 2003, Zaino Osc. Por FORTUNATE PROSPECT (USA) 1981 en GEISHA DOLL (USA) 1997 por PERSONAL FLAG (USA) 1983. Cr.: EXTRANJERO IMPORTADOS.VER SB VII.

2013- Sin reportes

2014- **EL TORO LENTO** Po.Zaino Por CODASCO (USA) 2003

CR.: MOISÉS ALOU

GEISHA MIGHTY (DOM) 2003, Zaino Por KLONDIKE PETE (USA) 1998en MARIA B O (USA) 1996 Por TSUNAMI SLEW (USA) 1981, Cr. ANTONIO TORRES MORILLO. VER SB VI, VII

2013- **MERITORIO**, Pa.Zaino Por HATAAB (USA)1997

Cr.:ANTONIO TORRES MORILLO

2014- **IMPONENTE** Po.AlazánPor HATAAB (USA)1997

Cr.:ANTONIO TORRES MORILLO

GOLD SIERRA (DOM) 1997, Zaino Por TIMELY ADVOCATE (USA) 1981 en ANALIA II (DOM) 1985 por MASTER QUICO (USA) 1972 Cr. ANDRES SOTO. VER SB V, VI VII.

2013- **SECOND SIERRA**,Pa. Zaino Por SICOTICO (DOM) 2005

CR.: RAFAEL ESTÉVEZ

2014- **TANGUERO**, Po. Alazán, Por TANGO TALES (USA) 2001

CR.: RAFAEL ESTÉVEZ

HEART OF THE IRISH (USA)2005, Alazan Por TOUR D'OR (USA) 1982 en LET' S LOVE A LOT (USA) 1991 porBUCKSPLASHER (USA) 1977. Cr. EXTRANJERO (IMPORTADOS). VER SB VII

2013- **REYNALDO M.** Po. Alazán Por MARROUCHE (USA) 2003

Cr.:MOISES ALOU

2014- Sin nombre, Pa. Alazán Por CODASCO (USA)2003

Cr.:MOISES ALOU

INDHI JHOENKY (USA) 1993,Zaino Osc. Por DAWN QUIXOTE (USA) 1987 en TRI CONNIE (USA) 1987 por TRI JET (USA) 1969 Cr. EXTRANJERO IMP.VER SB III, VII

2013- **RAMON ALBERTO JR.**Po. Alazán. Por EL CARBAYON (DOM) 1997

Cr.:FRANK PAVONESSA

2014- Sin reportes.

JOAN KATHERINE, (USA) 1997, Alazánpor FENTER (USA) 1988 en SUNNY AND HAZY (USA) 1988 Por SUNNY NORTH (USA) 1979. VER SB IV, VII Cr. EXTRANJERO IMPORTADOS. VER SBD VO VII.

2013- Sin reportes

2014- Sin nombre Po. Alazán Por MARROUCHE (USA) 2003

CR.: MOISÉS ALOU

LADY A. (DOM) 2005, Alazán, Por EL GUERRERO E. (USA) 1993 en MITZI (DOM) 1995 Por ORO Y PLATA (USA) 1986. Cr. MOISÉS ALOU.

2013- Sin reportes.

2014- **ENCANTADA**, Zaino, Pa. Por SICOTICO, (DOM) 2005.

CR.: RAMÓN ANT. SOTO.

LA CHURURA (DOM) 2004,Zaino Osc. por BIG STANLEY (USA) 1986 en FLY (USA) 1994 Por KIPPER KELLY (USA)1987. Cr.: DR. RODOLFO RINCÓN M.

2013- Sin reportes

2014- **DONDANDY**, Zaino, Po. Por DOMINICAN DANDY (USA) 1998.

CR. JORGE O. TORAL

LA EXCELENTE (DOM) 2007, Roano por BLUEFORMER (USA) 1999 en LA EMPERATRIZ (DOM) 1998 por REAL COURAGE (USA) 1983. Cr.: DR. ÁNGEL B. CONTRERAS

2013- **GUAYACAN**, Po. Roano, Por RATIONALEXUBERANCE (USA) 2002.

CR.: ÁNGEL B. CONTRERAS

2014- Sin nombre, Pa. Zaino por TANGO TALES (USA) 2001

CR.: ÁNGEL B. CONTRERAS

LA FENTRESS (USA) 1994, Por FENTER (USA) 1988 en LA MONIQUE USA) 1976 por REFLECTED GLORY (USA) 1964 Cr. EXTRANJERO IMPORTADO Ver SB VI, VII

2013- **MAGNA**, Po. Zaina Por ABUELO DOMINGO P. (USA) 2003

CR.: CRISTIAN O PEÑA

2014- **SIRDOM**, Po, Zaino Por ABUELO DOMINGO P. (USA) 2003

CR.:JORGE O. TORAL

LA GRAN DAMME (DOM) ALAZAN, 2008, Por MY FRIEND BRUCE (USA) 2001 en DEVON B (USA) 1995 Por FLY SO FREE (USA) 1988. Cr. CARLOS MORALES TRONCOSO.

2013- Sin reportes

2014- **LA CABALLOTA**, Pa. Alazán, Por GIANT BASIL (USA) 2003 Cr.:MOISÉS ALOU

LA PINTORA (DOM) 2001,Alazán Por FAVORITE BAND (USA) 1994 en DESIGNER GOLD (USA) 1990por GOLD MERIDIAN (USA) 1982. Cr. ANGEL B. CONTRERAS. VER SB VI, VII

2013- **PRECIOSA**Pa. Alazan Por BLUEFORMER (USA) 1999

Cr.:OSIRIS BAUTISTA

2014- **PINTORESCA**, Pa. Zaino Por SICOTICO (DOM) 2005 Cr.:OSIRIS BAUTISTA

LA INMENZA (USA) 2007,Zaino, Por LITE THE FUSE (USA) 1991 en MISS ATLANTIS (USA) 1997 Por PICK UP THE PHONE (USA) 1989. Cr.: EXTRANJEROS IMPORTADOS.

2013- **MI AMIGA DORADA**, Pa. Zaino Por EL GUERRERO E. (USA) 1996.

CR. ANTONIO TORRES MORILLO

2014- Sin reportes.

LA ORGULLOSA (DOM)2008, Zaino Por TREASURER (USA) 2002 en ORGULLO DE BOYA, (USA) 1999 por OTHELLO (USA) 1993, cr. EXTRANJEROS IMPORTADOS

2013- **MACGIVER**, Po, Zaino por WILD CHAMPION (USA) 2001

CR.:MOISÉS ALOU

2014- Sin Reportes.

LET'S DANCE AGAIN (USA) 2000, ZainoPorGREEN DANCER (USA)1972 en SHE'S DALITEFUL (USA) 1996por MT. LIVERMORE (USA) 1981Cr. EXTRANJEROS IMPORTADOS. VER SB V, VI, VII

2013- **TANGO DANCER**, Po. Zaino Por TANGO TALES (USA) 2001

CR.: ANGEL B. CONTRERAS

2014- Sin nombre, Pa. Zaino Por BLUEFORMER (USA) 1999

CR.: ANGEL B. CONTRERAS

LIA (DOM) 2003, Roano, por WONDERLOAF (USA) 1987 en YAHABIBI (DOM) 1991por MISSILE MAN(USA) 1983. CR. ANTONIO TORRES MORILLO, VER SBD V, VII.

2013- Sin reportes.

2014- Sin nombre, Pa. Roana, Por DOMINICAN DANDY (USA) 1998 Cr.: EDDIE SANDOVAL

LIBRE Y SOBERANA (DOM) 2004, Alazán,por ROGER MICHELL (DOM) 1990 en GIPSY GROOM (USA) por RUNAWAY GROOM (CAN)1979.Cr. DR. RODOLFO RINCÓN MARTÍNEZ.

2013- Sin reportes

2014- **INMENSO**, Zaino Oscuro, Po. Por EQUINOX (USA) 1998.

CR.: DR. RODOLFO RINCÓN M.

LOLA (DOM) 2006, Alazán Por EL CARBAYON (DOM) 1997 en LA FALANGE(DOM) 1993 por SABERHAGEN (USA) 1984. Cr. EDDIE SANDOVAL. VER SB VI, VII

2013- **ALLANDESA**, Zaino, Pa. por CASTLE SPRINGS (GB)2000

CR. FRANCISCO PAVONESSA

2014- **LA LEYENDA**, Alazán, Pa. porCASTLE SPRINGS (GB) 2000

CR. FRANCISCO PAVONESSA

LUNA BRILLANTE(USA) 2006, ROANO por WITH APPROVAL (CAN) 1986 en SPANISH NOTE (USA) 1997 por MANILA (USA) 1983. CR. EXTRANJEROS IMPORTADOS.

2013- Sin nombre, Pa, Zaino Por MARROUCHE (USA) 2003

CR. MOISÉS ALOU

2014- **DAMA SOLITARIA**, Zaino, Pa. Por CASTLE SPRINGS (GB) 2003

CR. MOISÉS ALOU

LUIS`S PRIDE (DOM) 2005, zaino Por LUISIN C. (DOM) 1999 en DIANA PATRICIA (DOM) 2001 por COUNT REBEAU (USA) 1979 Cr. EDWARD JOINER. VER SB VII

2013- Sin reportes.

2014- **GACHA PAMPERA**, Pa,Zaino Por LIBORIO (DOM)2000

CR.: EDWARD JOINER

MARILYN P. (DOM) 2005,Alazánpor EL GUERRERO E. (USA) 1996 en MOON WIND (USA) 1998 por MIGRATING MOON (USA) 1990 CR. RAMÓN ANT. SOTO VER SB VI, VII

2013- **QUICO V.** Po zaina Por SEAPOWER (USA) 2000

Cr.:RAMON ANT. SOTO

2014- **BENEDETTO**, Po, Zaino Por DOMINICAN DANDY (USA) 1998.

Cr.: RAMON ANT. SOTO

MAMA ELENA (DOM) 2006, Zaino Por CASTLE SPRINGS (GB) 2000 en LUCKY SWEDE (USA) 1993 Por FORTUNATE PROSPECT (USA) 1981. Cr. MOISÉS ALOU

2013- **BLUEMAMA**, Zaino Pa. Por BLUEFORMER (USA) 1999 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS
 2014- **CLASISTA**, Zaino Pa. Por SICOTICO (DOM) 2005 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS

MAKE US HAPPY (USA) 2003, Zaino, Por AUSTINPOWER (JPN) 1998 en WEE LIKE U (USA) 1996 Por GREAT ABOVE (USA) 1972. Cr.: EXTRANJEROS IMPORTADOS. VER SB VII.

2013- **HIMNO DE VICTORIA**, Zaino, Po. Por MARROUCHE (USA) 2003 Cr.: MOISES ALOU
 2014- **STEFANY POL**, Zaino, Pa. Por CODASCO (USA) 2003 Cr.: MOISES ALOU

MELAO DE CAÑA (DOM) 2004, Zaino, Por TRAILBLAZER (USA) 1992 en MELAO (DOM) 1993 Por FULL REALIZATION (USA) 1983. Cr.: JOSE R. ATTIAS VER SB VI VII.

2013- **MELODIA**, Zaino Pa. Por SICOTICO (DOM) 2005. Cr.: ANGEL B. CONTRERAS
 2014- **LA ESTELAR**, zaino Pa. Por SICOTICO (DOM) 2005 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS

MEXICAN FREAK (USA) 2000, Zaino Oscuro, Por MECKE (USA) 1992 en DIVINE DELIGHT (USA) 1994 Por LORD AVIE (USA) 1978 Cr. EXTRANJERO (IMP). VER SB IV, VII

2013- Sin reportes
 2014- **MAMA GINA**, Po zaina Oscuro Por MARROUCHE (USA) 2003 Cr.: MOISES ALOU

MINE THE CAT (USA) Alazan, 2005, POR CAT THIEF (USA) 1996 en MISS PROSPECTOR (USA) 1991 por CRAFTY PROSPECTOR (USA) 1979. VER SB VI VII

2013- Sin reportes
 2014- **TENTACION** Po. Alazán Por ENDYMION (USA) 2002 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS

MOON WIND (USA) 1998, Zaino, Por MIGRATING MOON (USA) 1990 en FREE ASA WIND (USA) 1991 Por FREE ASA EAGLE (USA) 1977. Cr.: Extranjeros importados VER SB VI VII.

2013- **YONORIS C.** Zaino, Pa. Por SICOTICO (DOM) 2005 Cr.: RAMON ANT. SOTO
 2014- **THOUBLE MAKER**, Zaino, Po. por TANGO TALES (USA) 2001 Cr.: RAMON ANT. SOTO

MALLITA B. (DOM) 1996, Zaino Por DAKOTA TOM (USA) 1991 en LIBERTY BELL (DOM) 1985 por SEAT ME NOW (USA) 1975. Cr. HARAS HIGUERAL

2013- Sin reportes
 2014- **EL DIPLOMATICO**, Zaino, Po. Por DOMINICAN DANDY (USA) 1998 FRANCISCO PAVONESSA G.

MORA KLINDO (DOM) 2007, Zaino Por KLINDO (USA) 1996 en MORALITA (DOM) 1998 POR SEATTLE SLEET (CAN) 1990. Cr. RAMONA ANT. SOTO.

2013- **COFRADIA P.M.S.** Pa, Zaino Oscuro Por CASTLE SRPINGS (GB) 2003 Cr.: MOISES ALOU
 2014- **LA CHINOLA**, Pa. Zaino Por TANGO TALES (USA) 2001 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS

MS. FORTUNE HUNTER (USA) Alazán, 2000, Por LINE IN THE SAND (USA) 1989 en PERSONALITY PLUS (USA) 1994 Por MANILA (USA) 1983. Cr. EXTRANJERO IMPORTADOS. VER SB VII

2013- **ENCOMIENDA**, Zaina, Pa. Por SECRET FLAG (USA) 2001 CR. ANTONIO TORRES MORILLO
 2014- Sin reportes

NAVY PAGE (USA) 2001, Zaino Por POLISH NAVY (USA) 1984 en SEATTLE PAIGE (USA) 1989 por SEATTLE SONG (USA) 1981 Cr. EXTRANJERO (IMP). VER SB V VII.

2013- Sin reportes.
 2014- **REALPAGE** Po. Alazán Por SENTIMIENTO REAL (DOM) 1998 Cr.: DR. LUIS TAVERAS

NO MORE DRINKS (USA) 2002, Zaino Oscuro Por FAMILY CALLING (USA) 1994 en JOLIE ALOUETTE (USA) 1990 por PROUD BIRDIE (USA) 1973. VER SB V VII

2013- **BEBEDORA**, Pa. Zaino Por SICOTICO (DOM) 2005 Cr.: ANGEL B. CONTRERA
 2014- **DOÑA AMARILY B.** Pa. Roano Por BLUEFORMER (USA) 1999. Cr.: ANGEL B. CONTRERA

ODALSI (DOM) 2000, Alazán, Por SHOOPED (USA) 1993 en LA NUNY(DOM) 1992 por SEAT ME NOW (USA) 1975
Cr. VICTOR PIMENTEL. VER SB IV VII.

- 2013- **EXCELENTE LIMARDO** Po. Alazán Por TANGO TALES (USA) 2001 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS
 2014- **ASABACHE**, Po. Zaino Por SICOTICO (DOM) 2005 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS

OUT TRICKED (USA) 2004, Zaino Oscuro por OUTFLANKER (USA) 1994 enPIAZZA'S TRICK (USA) 1993 porTRICKY CREEK(USA)1986. CR. EXTRANJEROS IMPORTADOS

- 2013- **THE ONE FOR ME**, Po. Zaino Por SICOTICO (DOM) 2005. Cr.: ANGEL B. CONTRERAS
 2014- Sin reportes.

PATRICIA MINERVA (USA) 2003 Alazán Por STRUGGLER (GB) 1992 en WARDOFF (USA) 1984 por WARDLAW (USA) 1973 Cr. EXTRANJERO (IMPORTADO). VER SB V

- 2013- **LA MAQUINA**, Pa. Zaino Por SICOTICO (DOM) 2005 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS
 2014- **TALY'S MAN**, Po. Alazán Por ENDYMION (USA) 2006 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS

PETIT DIVA (DOM) 2001, Zaino, POR BIG STANLEY (USA) 1986 en ALA MOANA (USA) 1987 porTIM TAM ALY(USA)1981, Cr. NESTOR KASUTAKA HIGO.

- 2013- Sin reportes.
 2014- **ESTELA, PA, ALAZAN POR SENTIMIENTO REAL (DOM) 1998.** CR. JORGE O. TORAL

PROMISE LAKE (USA) 2003, zaino Por GREENWOOD LAKE (USA) 1997 en SONG OF PROMISE (USA) 1989 por BELIEVE IT (USA) 1975 Cr. EXTRANJER. VER SB V VII

- 2013- **INOCENCIA**, Pa, Zaino EL GUERRERO E. (USA) 1996 CR. ANTONIO TORRES MORILLO
 2014- Sin reportes.

SECRET HOLIDAY (USA) 2008, Zaino POR HARLAN'S HOLIDAY (USA) 1999 en SECRET SABRE (USA) 1993 por SECRET SLEW (USA) 1986. Cr. EXTRANJEROS IMPORTADOS.

- 2013- **SIN NOMBRE**, Pa. Zaina Por FORT PRADO (USA) Cr.: ANGEL B. CONTRERAS
 2014- Sin reportes.

SEMBLANZA (DOM) 2005, zaino Por FAVORITE BAND (USA) 1994 en QUE SERA SERA (DOM) 1997 por CRAZY BOY (DOM)1976 Cr. ANGEL B. CONTRERAS. VER SB VI VII

- 2013- **EL TRAVIESO**, Po Rusillo Por BLUEFORMER (USA) 1999 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS
 2014- **TEMIBLE**, Po, Alazán Por ENDYMION (USA) 2006 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS

SENADORA (DOM) 2002, Zaino por FORTY NINTH STREET (USA)1993 en CASA DE CAMPO (PR) 1995 por ONCE IVOR (USA) 1990. Cr. HARAS HIGUERAL. SB VII

- 2013- **LA EMBAJADORA Z.** Pa. Alazán Por EL CARBAYON (DOM) 1997 Cr.: FRANCISCO PAVONESSA
 2014- **PLAYA GRANDE**, Pa. Alazán Por WILD CHAMPION (USA) 2001 Cr.: FRANCISCO PAVONESSA

SOY DOMINICANA (DOM) 2008, Zaino por ABUELO DOMINGO P. (USA) 2003 en MEAN PLAY (CAN) 1996 por DEFENSIVE PLAY (USA) 1987. Cr. Cristian O. Peña.

- 2013- Sin reportes.
 2014- **PEREGRINA**, Pa. Zaino Oscuro Por GIANT BASIL (USA) 2003 Cr.: MOISÉS ALOU

SUNSET THOMAS (USA) 2003 Zaino por DIXIE UNION (USA) 1997 enWHAT IS NEXT (USA) 1996 porDEVIL'S BAG (USA) 1981. Cr. Extranjeros importados. VER SB VI VII

- 2013- Sin reportes.
 2014- Sin nombre, Po. Zaino Oscuro Por BLUEFORMER (UAS) 1999 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS

SPANISH CRUSADER (USA) 2007, ZAINO por SPANISH STEPS (USA) 2001 en LISA'S CRUSADE (USA) 1996 POR CRUSADER SWORD (USA) 1985. CR.: EXTRANJEROS IMPORTADOS. VER SB VII

- 2013- **GRAN JUPITER**, Po. Zaino Oscuro PorCASTLE SPRINGS (GB) 2000 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS
 2014- Sin nombre, Po. Zaino Por TANGO TALES (USA) 2001 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS

SHARPEN YOUR HALO (USA) 2002, Zaino Oscuro Por TWIN HALO (USA) 1995 en THING A THONG (USA) 1982 por SHARPEN UP (GB) 1969 CR. EXTRANJEROS IMPORTADOS. VER SB V VII

2013- **PACIFICO**, Po. Zaino Por EL GUERRERO E. (USA) 1996 Cr.: ANTONIO TORRES
2014- Sin reportes.

SHARON G. (DOM) 2006, Zaino POR EL GUERRERO E. (USA) 1996 en MY NIECE TAYLOR (USA) 1997 por RISEN STAR (USA) 1985. Cr.: MOISES ALOU.

2013- **SANTORINI**, Pa. Zaino, Por CASTLE SPRINGS (GB) 2000 Cr.: MOISES ALOU
2014- Sin reportes.

SKY MISS (USA) 2003, zaino POR ROBYNDANCER(USA) 1987 en CIELO DANCER (CAN) 1990 por CONQUISTADOR CIELO(USA) 1979 CR. EXTRANJERO IMPORTADO. VER SB V VII

2013- Sin reportes
2014- **IMPERIO**, Po, zaina Por SICOTICO (DOM) 2005 Cr.: ANGEL B. CONTRERAS

SNEAKY SQUEEZE (USA) 2004. ZAINO por THREE WONDERS (USA) 1997 en CLASSY MUSIC (USA) 1986 por STOP THE MUSIC (USA) 1970 CR.: EXTRANJEROS IMPORTADOS.

2013- **EMILIA GM**, Pa. Zaino Por PROUD EDITION (USA) 1999 Cr.: GERMÁN MONTAS
2014- Sin reportes

SRTA. DENISE (VEN) 1995, zaino Por RUSZHINKA (USA) 1986 en NAKESHA (USA) 1983 por DANZIG (USA) 1977. Cr. EXTRANJERO (IMPORTADOS). VER SB VII

2013- Sin nombre, Po. zaino Por PROUD EDITION (USA) 1999 Cr.: GERMAN MONTAS
2014- Sin reportes

SRTA. VICKIANA (DOM) 2000, Zaino Por ING. R. LIMARDO (DR) 1991 en SATISFACTION'S (PAN) 1987 por NUMBER FIVE (PAN) 1978. Cr. RAFAEL SILV. VER SB IV

2013- Sin nombre, Pa zaina Por OLIVER D. (DOM) 2000 Cr.: FELIPE ABATTE
2014- Sin reportes

STRAWBERRY ONE (USA) 2005, ROANO POR TRULUCK (USA) 1995 en STRAWBERRY HALO(USA) 1999 por SOUTHERN HALO(USA) 1983. VER SB VII.

2013- Sin reportes.
2014- **LA PEPERUSA**, Pa. Roano Por EQUINOX (USA) 1998 Cr.: DR. RODOLFO RINCÓN

TAPPIN ON ICE (USA) 1998, Alazán por WILD ZONE (USA) 1990 en BUBBLY ON ICE(USA) 1991 por MARFA (USA) 1980. Cr.: EXTRANJERO IMPORTADOS VER SB V VII

2013- **VATICANO**, Po. Alazán Por EQUINOX (USA) 1998 Cr.: DR. RODOLFO RINCÓN
2014- Sin reportes.

TEXAS BEAUTY (CAN) 2004, Alazán por TEXAS GLITTER (USA) 1996 en FIRST ATTRACTION (USA) 1998 por PANCHO VILLA (USA) 1982. VER SB V VII

2013- Sin reportes
2014- **BEATYDOM**, Po. Alazán Por DOMINICAN DANDY (USA) 1998 Cr.: JORGE O. TORAL

TIMELESS DYNASTY (USA) 2003, ALAZAN por GILDED TIME(USA) 1990 en CATHY'S DYNASTY(USA) 1991 por GATE DANCER(USA) 1981. Cr. EXTRANJEROS IMPORTADOS

2013- **BUTTER CUP**, Pa. Alazán Por EL CARBAYON (DOM) 1997 Cr.: FRANCISCO PAVONESSA
2014- Sin reportes.

VARONESA DE CUATRO (USA) 2004, ZAINA por AWESOME CAT (USA) 1996 en PLAYDEMROCKS(USA) 1998 POR FAST PLAY(USA) 1986. Cr.: EXTRANJEROS IMPORTADOS. VER SB VII

2013- Sin reportes.
2014- **EL BARON ROJO**, Po. Alazán Por EQUINOX (USA) 1998. Cr.: DR. RODOLFO RINCÓN

Fin volumen VIII

Stud Book Dominicano

PADRILLOS DE PRODUCTOS REGISTRADOS

Nombre del Padrillo	País	Año	Padre	Madre	Abuelo Materno
Abuelo Domingo P.	USA	2003	Exchange Rate	Elsecretell	El Prado (IRE)
Blueformer	USA	1999	Dynaformer	Tangled Up in Blue	PhoneTrick
Castle Springs	GB	2000	Machiavellian	Cloud Castle (GB)	\$In theWings (GB)
Codasco	USA	2003	A.P. Indy	Magicalmysterycat	Storm Cat
DominicanDandy	USA	2008	Greatness	Rap Queen	StorminFever
Endymion	USA	2006	Tapit	Forever Young	Shadeed
El Carbayon	DOM	1997	Mugatea (USA)	Yahabibi (DOM)	Missile Man (USA)
El Defensor	DOM	2006	Wonderloaf	Dama Feliz	Seattle Knight
El Guerrero E.	USA	1996	Devil's Bag	ClassieRiver	Riverman
Equinox	USA	1998	Unbridled'sSong	SpecialMistress	DeputyMinister
GiantBasil	USA	2003	Giant'sCauseway	Verbasle	Slewpy
Hataab	USA	1997	Woodman	Miss Mistletoes (IRE)	TheMinstrel
Incomunicato	DOM	2003	Cartofel	India Caribeña	Carlo Alberto
Klondike Pete	USA	1998	Mr. Prospector	Sudden Love (FR)	Kris (GB)
Liborio	DOM	1999	Dr. Abraham	La Ciega Menta	Missile Man
Leapaway	USA	2007	Wheelaway	Talkofthe Citi	Citidancer
Marrouche	USA	2003	DeputyMinister	I'mSplendid	OurNative
MusicSchool	USA	2003	A.P. Indy	Delta Music	Dixieland Band
Oliver D	DOM	2001	El Incorruptible	Line Princess	Pass the line
ProudEdition	USA	2000	ProudTruth	OurPrettyImage	Red Ryder
Rationalexuberance	USA	2002	Unbridled'sSong	Alizea	Premiership
Roger Michel	DOM	1990	Missile Man (USA)	Prances Prim (DOM)	Sauce Bout (USA)
Sea Power	USA	2000	Grindstone	DivorceTestimony	Vice Regent
SecretFlag	DOM	1993	Personal Flag	UppaHughie	Secret Prince
Sentimiento Real	USA	1998	Seattle Knight (USA)	Sporting Mary (USA)	Gallapiat (USA)
Sicotico	DOM	2005	Blueformer	LumpOfJoy	Lombardi
Starship Destroyer	USA	2005	NorthernAfleet	Starship Boo Boo	FortunateProspect
Tango Tales	USA	2001	Tale ofthe Cat	Tango's Mambo	Kingmambo
Wild Champion	USA	2001	Wild Again	Broad Pennant	Broad Brush
Wonderloaf	USA	1986	Affimed	Icy Dial (USA)	Banderilla (USA)

IMPORTACIONES
DESDE EL 2013 AL 2014

AÑO 2013

FECHA	No, Registro	Nombre	Foaled	DESDE	PROPIETARIO
06-may-13	11006081	Punta Aguila	2011	USA	Carlos M. Troncoso
12-feb-13	08007875	Dimes toDollars	2008	USA	Ramón E. Gutierrez
12-feb-13	10002395	Don Sebas	2010	USA	Comisión HípicaNac.
12-feb-13	07030680	Donna Liona	2007	USA	MoisésLópez
12-feb-13	05036781	German School	2005	USA	Dr. Rodolfo Rincón
12-feb-13	09008784	Lady Wilko	2009	USA	Comisión HipicaNac.
12-feb-13	06002826	LatedayEdition	2006	USA	Comisión HipicaNac.
12-feb-13	09001346	Levana	2009	USA	Comisión HipicaNac.
12-feb-13	12022756	Mingo's Time	2012	USA	Comisión HipicaNac.
12-feb-13	08004476	Nardina	2008	USA	Comisión HipicaNac.
12-feb-13	01002684	PowertoDream	2001	USA	Comisión HipicaNac.
12-feb-13	09015529	Saturnia	2009	USA	Dr. Angel B. Contreras
12-feb-13	05016203	ShadesofSuccess	2005	USA	MoisésLópez
12-feb-13	06016617	Upper Key	2006	USA	ComisiónHípicaNac.
04-feb-13	08002766	Right Lane Jane	2008	USA	Dr. Angel B. Contreras
04-feb-13	08031611	Secret Holiday	2008	USA	Dr. Angel B. Contreras

AÑO 2014

FECHA	No, Registro	Nombre	DESDE	PROPIETARIO
09-oct-14	10014212	La Nieta Samanta	USA	Gral. Pérez Vásquez
02-oct-14	09009816	Julieannamo	USA	Jorge Olivero T.
01-oct-14	09037534	Mia'sRocket	USA	Carlos M. Aguilo
01-oct-14	10033394	TreasuresImage	USA	Carlos M. Aguilo
14-sep-14	12003022	Ameerat	USA	MoisésLópez
14-sep-14	12005732	AnotherSpensive	USA	Omar Chevallier
14-sep-14	12003300	Don Amado R	USA	Oscar Romero
14-sep-14	12026522	Gigi'sJett	USA	FNDCC
14-sep-14	12004429	Jarabacoa	USA	FNDCC
14-sep-14	12017285	Mi Candidato	USA	FNDCC
14-sep-14	12006434	MyPrincess Julia	USA	FNDCC
14-sep-14	12008802	Not in Front	USA	FNDCC
14-sep-14	12005743	Pasion Roja	USA	FNDCC
14-sep-14	12014947	SpectacularMision	USA	Dr. Rodolfo Rincón
14-sep-14	12009755	Sweet Marie	USA	FNDCC
06-sep-14	12022132	HalfLoyal	USA	Osiris Bautista
04-sep-14	12024756	Beautiful Daniela	USA	Osiris Bautista
04-sep-14	12010420	Peb's Sketch	USA	Osiris Bautista
03-sep-14	09034760	Starship Debutante	USA	Jorge Olivero T.
15-jul-14	12008066	Apoteosica	USA	Dr. Ángel B. Contreras
15-jul-14	03007256	Ashland Tomcat	USA	Dr. Ángel B. Contreras
15-jul-14	12022837	Conversador	USA	Dr. Ángel B. Contreras
15-jul-14	12024630	Sensato	USA	Dr. Ángel B. Contreras
28-may-14	09034267	Almost Dad	USA	FNDCC
28-may-14	08034468	By a Landslide	USA	FNDCC
28-may-14	10011574	Carolina Queen	USA	FNDCC
28-may-14	07027063	Coosada	USA	FNDCC
28-may-14	09022855	D Wag	USA	FNDCC
28-may-14	09037548	DoubleReality	USA	FNDCC
28-may-14	10030430	El Mojeto	USA	FNDCC
28-may-14	09038811	Fearthe Diva	USA	FNDCC
28-may-14	09029289	First Up	USA	FNDCC
28-may-14	09007239	Greyrunfornv	USA	FNDCC
28-may-14	09030802	LargeKaufy	USA	FNDCC
28-may-14	09017020	Last Strike	USA	FNDCC
28-may-14	10014229	Lex'sThats Who	USA	FNDCC
28-may-14	09030127	Meadow Mama	USA	FNDCC
28-may-14	09016488	Minstrel Notes	USA	FNDCC
28-may-14	09022563	MyCosmo	USA	FNDCC
28-may-14	09022473	Play MySong	USA	FNDCC
28-may-14	09008093	Prime Devil	USA	FNDCC
28-may-14	10024721	Rolling tothe Dan	USA	FNDCC
28-may-14	09032487	SecretMillionaire	USA	FNDCC
28-may-14	07008137	Shookstown Road	USA	FNDCC
28-may-14	11015906	Soaring Calle	USA	FNDCC
28-may-14	08011638	Sorgho	USA	FNDCC

28-may-14	09012989	Soulofthe North	USA	FNDCC
28-may-14	10006708	Special Music	USA	FNDCC
28-may-14	09026759	Tiger'sArgument	USA	FNDCC
28-may-14	08012239	VanguardKnight	USA	FNDCC
28-may-14	10005786	Western Concern	USA	FNDCC
28-may-14	10011782	Yodelin Moon	USA	FNDCC
28-may-14	06016422	YourBusted	USA	FNDCC
26-may-14	F0041349	Jack B Nimble (IRE)	USA	Dr. Ángel B. Contreras